



México, D.F., a de 14 de abril de 2015

Posición Institucional respecto del análisis de las recomendaciones de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013

Programa Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U-008)

En cumplimiento del numeral 8 del Mecanismo para el seguimiento de los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*, se emite la opinión de la dependencia o entidad respecto al análisis de las recomendaciones derivados de la **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 (FMyE 2013)** para la emisión de ASM del ciclo 2014-2015.

La FMyE 2013 emitió las siguientes recomendaciones para las cuales se responde lo siguiente.

Recomendación 1. Después de la Evaluación de Diseño en 2010, se sugiere realizar una evaluación que retroalimente la implementación y obtención de resultados del programa.

La recomendación I) será atendida mediante las modificaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa ya que su mejoramiento retroalimenta la implementación y aproxima la medición de la obtención de resultados del programa. **Por lo que se emitirá un ASM**, que en sus actividades incluye la consideración de las observaciones recibidas en la Minuta de Trabajo de la Mesa Técnica de revisión de indicadores, realizada el 27 de febrero de 2014.

Recomendación 2. Se sugiere revisar la cuantificación por sexo de la población atendida por la marcada diferencia que muestra la tabla de cobertura entre hombres y mujeres.

En la posición institucional a la FMyE 2013 emitida en Junio de 2014 se dio respuesta a esta recomendación, especificando que había un error en la ficha en cuanto al análisis de los datos ya que estos se encontraban invertidos, por lo cual no se considera para el análisis de emisión de ASM. Dicha documento está disponible en la dirección: (http://portal.salud.gob.mx/codigos/columnas/evaluacion_programas/fichas/FM1314PCOB_PL.pdf)



Recomendación 3. En cuanto a la definición de población atendida, se identificaron dos métodos de cálculo en el documento enviado para elaborar esta ficha, se recomienda unificar el método de cálculo.

En la Matriz de Indicadores del programa de 2014, se unificó el método de cálculo de los indicadores, por lo que se dio cumplimiento a las recomendaciones emitidas en la FMyE 2013 como a continuación se describe, por lo que no se consideró para emitir ASM:

Indicador	Definición	Método de Calculo
Apoyar a las entidades en alcanzar el porcentaje de control de obesidad en la población mayor de 20 años responsabilidad de la Secretaria de Salud en tratamiento de obesidad	Mide el porcentaje control de los pacientes en tratamiento de obesidad, en la población mayor de 20 años responsabilidad de la Secretaria de Salud en las entidades, que logra el control del padecimiento según los criterios definidos en el Sistema de Información en Salud.	$(\text{Población mayor de 20 años de la Secretaria de Salud en control de obesidad}) / (\text{Población mayor de 20 años de la Secretaria de Salud en tratamiento de obesidad}) \times 100$
Coadyuvar a que se lleven a cabo acciones en las entidades, para brindar tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, en la población responsabilidad de la Secretaría de Salud. Para que disminuya el riesgo de padecer enfermedades crónico no transmisibles como la diabetes e hipertensión.	Número de personas responsabilidad de la Secretaría de Salud que se encuentra en tratamiento de sobrepeso y obesidad.	$(\text{Número de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud en tratamiento de sobrepeso y obesidad}) / (\text{Número de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud programadas para tratamiento de sobrepeso y obesidad}) \times 100$
Coadyuvar a que las entidades realicen las detecciones programadas de obesidad, como componente de la atención integral de la población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaria de Salud.	Mide el porcentaje de detecciones realizadas de sobrepeso y obesidad en la población de la Secretaria de Salud de 20 años programadas en este grupo de edad.	$(\text{Número de detecciones de obesidad en la población de 20 años y más de la Secretaria de Salud realizadas}) / (\text{Número de detecciones en la población de 20 años y más de la Secretaria de Salud programadas}) \times 100$
Supervisión al personal de salud en las entidades, que realiza acciones contra el sobrepeso y obesidad.	Se refiere a las supervisiones que se llevan a cabo en las entidades, al personal de salud contratado para realizar las acciones contra el sobrepeso y obesidad.	$(\text{Número supervisiones al personal de salud en sobrepeso y obesidad}) / (\text{Total de supervisiones programadas en sobrepeso y obesidad}) \times 100$



Después del análisis de las recomendaciones se emitió un ASM, y se consideró una recomendación para la emisión del mismo.

Resumen de análisis de recomendaciones y emisión de ASM					
Programa	Tipo de evaluación	Número de recomendaciones emitidas para identificar ASM	Número de recomendaciones consideradas para identificar ASM	Número ASM emitidos	Ciclo de emisión de ASM
Programa Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U-008)	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013	3	1	1	2014-2015

Participan en la elaboración de la presente la Unidad Responsable del Programa Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, adscrita a la Dirección del Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Salud.

Abril de 2015